



Grupo de Seguimiento a la Declaración de Estocolmo

Ayuda eficaz para la transformación de Honduras

PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO A LA DECLARACION DE ESTOCOLMO G-17CANADA

Lineamientos de trabajo del G-17 (Período marzo 2005-marzo 2006)

1. Antecedentes

Canadá asume la Presidencia Pro Tempore del Grupo de Seguimiento a la Declaración de Estocolmo (G-17) el 16 de marzo de 2005, le corresponde la décima presidencia desde que se formó el Grupo de Seguimiento en 1999. La gestión de esta Presidencia Pro-Tempore se desarrolla en un período de transición política, con elecciones generales a celebrarse en noviembre del 2005 y el cambio de Gobierno en enero del 2006.

Con el fin de analizar, reflexionar y consensuar propuestas respecto al quehacer del G-17 en un contexto de transición política, la Presidencia Pro Tempore saliente de Suecia y la entrante Canadá, coordinaron la realización de un taller sobre perspectiva y estrategias.

Como resultado de esta actividad se logró identificar experiencias previas del G-17 en este contexto, desarrollar un análisis de coyuntura y escenarios futuros y establecer prioridades para el G-17. Estos insumos han permitido a su vez identificar los lineamientos del plan de trabajo para la gestión de Canadá en la Presidencia Pro Tempore.

Conforme a los puntos discutidos en el Taller, el escenario político y social en el que se desenvolvería el G-17 tendría con las siguientes características:

- Último año del presente Gobierno e inicio de una nueva administración. En este contexto es prioritario articular acciones que propicien la continuidad del proceso de transformación nacional en el marco de la Declaración de Estocolmo, la Estrategia de Reducción de la Pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- El cumplimiento del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, a través de la Facilidad de Crecimiento y Reducción de la Pobreza (PRGF), aprobada en febrero de 2004 ha permitido la llegada al punto de culminación de la iniciativa HIPC en marzo del 2005, lo que se traduce en reducir la carga de la deuda externa del país.

Este logro implica retos importantes en un proceso de transición política, especialmente en lo referente a mantener la disciplina fiscal, cumplir las reformas institucionales, y procurar una implementación efectiva de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, como principal instrumento de la política económica y social del país.

- La naturaleza del año electoral. Este período se presenta como una oportunidad para afianzar un diálogo permanente y cercano con los candidatos presidenciales, que conlleve a la sostenibilidad de los procesos claves para el desarrollo del país. Entre las acciones puntuales a desarrollar se prevé una ronda de reuniones con cada uno de los candidatos y sus equipos técnicos.
- A partir del período de elecciones primarias de febrero 2005, el G-17 ha puesto especial interés en el acompañamiento al proceso de reformas políticas vigentes a fin de fortalecer la gobernabilidad democrática.

2. Objetivos

1. Acompañar, procurar y favorecer la continuidad del proceso de transformación nacional (Declaración de Estocolmo, Estrategia para la Reducción de la Pobreza y Objetivos del Milenio) en un contexto de transición política.
2. Contribuir a desarrollar mecanismos de funcionamiento que permitan una labor ágil, participativa y eficaz a lo interno del G-17.

3. Áreas de trabajo

Las siguientes son las principales áreas de trabajo del G-17 para los próximos meses:

- a) Estabilidad Macroeconómica y Reformas Estructurales para el Desarrollo Económico
- b) Sostenibilidad de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza
- c) Fortalecimiento de la Gobernabilidad
- d) Armonización y Funcionamiento del G-17

En el Anexo No. 1 se adjunta la matriz de objetivos y actividades que explica con mayores detalles el desarrollo de estos temas y nivel de intervención del Grupo de Embajadores y Representantes (GER), el Grupo Técnico de Seguimiento (GTS) y los grupos y Mesas Sectoriales para cada una de las áreas y actividades a desarrollar.

Las actividades del plan se plantean en distintos tiempos, antes del mes de septiembre, luego del mes de septiembre éste es el período electoral propiamente dicho, y actividades permanentes que se caracterizan por su visión a mediano y largo plazo. En tal sentido la matriz adjunta no solo se refiere a actividades precisas a esta Presidencia Pro-tempore sino que implica la continuidad de acciones previas y de procesos a futuro.

Esta Presidencia se desarrollará en el marco de tres actividades claves: a) el Taller de Seguimiento al Grupo Consultivo (mayo 2005); b) La ronda de reuniones con los Candidatos Presidenciales; y c) las elecciones generales (noviembre 2005). Los insumos puntuales para apoyar dichas actividades serán: el balance de los acuerdos del Grupo Consultivo 2004 a la fecha y el documento de posicionamiento del G-17 en la transición política.

4. Funcionamiento del G-17

El funcionamiento del G-17 se desarrollará a nivel del Grupo de Embajadores y Representantes (GER), el Grupo Técnico de Seguimiento (GTS) y los grupos sectoriales de trabajo que actúan con las mesas sectoriales y ejes transversales establecidos por el Gobierno de Honduras.

Bajo esta dinámica se pretende definir responsabilidades con los distintos grupos de trabajo, temáticos y sectoriales, con el fin de enriquecer la producción de insumos metodológicos y analíticos y la capacidad de propuesta del Grupo Técnico de Seguimiento. Esta acción facilitará a su vez un espacio común para elevar las propuestas técnicas al nivel del diálogo político del GER con el Gobierno y el Congreso Nacional.

Se mantiene como guía un calendario de reuniones ordinarias de GER y con el Gobierno y el Congreso, y del Grupo Técnico de Seguimiento. En ese calendario no se incluyen las distintas actividades que se realizarán en el marco del diálogo político como ser los desayunos, reuniones especiales, etc.

La Presidencia Pro Tempore realizará la labor de coordinación con el Gobierno por vía de la Sub-Secretaría de la Presidencia y con el Congreso Nacional por vía de su Comisión de Enlace con la Cooperación Internacional.

Con el fin de contribuir al funcionamiento eficiente del G-17 se propone la revisión y actualización de los lineamientos de gestión del G-15, desarrollados durante la Presidencia Pro-Tempore de la República Federal de Alemania, en febrero del 2002. Esta propuesta será desarrollada por el GTS y presentada al GER para su aprobación.

Entre las modalidades de gestión del G-17 se sugiere identificar un ciclo de las Presidencias Pro-Tempore durante dos años como plazo mínimo. Esto permitirá que los países puedan organizar con tiempo los recursos necesarios para su labor y discutir con antelación los compromisos posibles con las sedes. De ser posible una planificación en la rotación de la coordinación, facilitará la conformación de *troikas*, para asegurar la continuidad de la gestión mediante un grupo conformado por la presidencia previa, la vigente y la futura. Esto contribuirá a mantener un horizonte de acción y seguimiento en el mediano plazo.

Asimismo se considera de suma importancia continuar el proceso de diseñar e impulsar una estrategia de comunicación. Entre los aspectos relacionados con el tema resalta la necesidad de contar con un centro de información que permita un espacio electrónico permanente y una localización única de los archivos. Con ello se fortalecerá la memoria corporativa y la gestión continua del G-17.